

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	ENERO - MARZO				
RIESGO 1	FECHA	25/05/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ CONTRATISTA OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de tres (3) documentos en formato Excel denominados "Denuncias" que contienen la información correspondiente a enero, febrero y marzo respectivamente. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es "mensual", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa y a lo observado en el seguimiento de la segunda línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de cuatro (4) documentos en formato PDF denominados "2023ER000735", "2023ER001619", "2023ER000779", "2023ER0009934" y un (1) documento en formato Excel denominado "Peticiones Verbales", de igual manera, se verificó la remisión de cuatro (4) documentos en formato PDF denominados "2023ER0014571", "2023ER0016649", "2023ER002135", "2023ER0025654" y un (1) documento en formato Excel denominado "Peticiones Verbales", así mismo, cuatro (4) documentos en formato PDF denominados "2023ER0026022", "2023ER0028469", "2023ER0031319", "2023ER0036189" y un (1) documento en formato Excel denominado "Peticiones Verbales", correspondientes al período evaluado. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es "cuando se requiera", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa y a lo observado en el seguimiento de la segunda línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Una vez analizada la información establecida en el mapa de riesgos, no es posible determinar la efectividad de la acción complementaria debido a que se encuentra vencida desde el 30/11/2020. Se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias a fin de poder determinar la operatividad y efectividad de estas.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda a la primera línea de defensa, mantener las medidas de autocontrol establecidas en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, con respecto a la entrega oportuna y de la evidencia correspondiente a la documentada en el mapa de riesgos del proceso, con el fin de evitar la materialización del riesgo. Adicionalmente, se sugiere actualizar las acciones complementarias, de manera que se cuente con la información correspondiente para determinar su efectividad. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa, mantener la cultura de autocontrol y seguir efectuando el seguimiento a las actividades suscritas por los líderes del proceso y emitir las alertas tempranas con el fin de prevenir la materialización del riesgo.	
RIESGO 2	FECHA	25/05/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ CONTRATISTA OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación y teniendo en cuenta el seguimiento de la segunda línea de defensa, contrario a lo registrado en el monitoreo realizado por la primera línea de defensa, no se remiten evidencias por parte del proceso para el período evaluado. Por lo anterior, teniendo en cuenta que no se registran las evidencias que corroboren la operatividad del control y su periodicidad es "semana", de acuerdo al seguimiento de la segunda línea de defensa no es posible determinar la operatividad y efectividad de este control, hasta tanto este opere conforme a lo documentado y se realice el cargo de las evidencias correspondientes.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de once (11) documentos en formato MSG correspondientes a los casos pendientes de enero, de igual manera, se verificó la remisión de un (1) documento en formato MSG correspondiente a los casos pendientes de febrero, así mismo, cuatro (4) documentos en formato MSG correspondientes a los casos pendientes de marzo. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es "mensual", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa y a lo observado en el seguimiento de la segunda línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Una vez analizada la información establecida en el mapa de riesgos, no es posible determinar la efectividad de las acciones complementarias debido a que se encuentran vencidas desde el 30/11/2020 y 26/06/2021. Se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias a fin de poder determinar la operatividad y efectividad de estas.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda a la primera línea de defensa, fortalecer las medidas de autocontrol establecidas en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, con respecto a la entrega oportuna, completa y de la evidencia correspondiente a la documentada en el mapa de riesgos del proceso, con el fin de evitar la materialización del riesgo. Adicionalmente, se sugiere actualizar las acciones complementarias, de manera que se cuente con la información correspondiente para determinar su efectividad. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa, mantener la cultura de autocontrol y seguir efectuando el seguimiento a las actividades suscritas por los líderes del proceso y emitir las alertas tempranas con el fin de prevenir la materialización del riesgo.	
	FECHA	25/05/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ CONTRATISTA OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de tres (3) documentos en formato MSG denominados "Novedades Realizadas en el mes de Enero 2023", "Actualizaciones Documentales Realizadas por GAUA" y "Actualizaciones Documentales Realizadas por GAUA" que contienen la información correspondiente a enero, febrero y marzo respectivamente. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es "mensual", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa y a lo observado en el seguimiento de la segunda línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de tres (3) documentos en formato MSG denominados "Novedades Realizadas en el mes de Enero 2023", "Novedades Realizadas en el mes de Febrero 2023" y "Novedades Realizadas en el mes de Marzo 2023" que contienen la información correspondiente a enero, febrero y marzo respectivamente. Por lo anterior, teniendo en cuenta el monitoreo realizado por la primera línea de defensa donde se registra que no se realizó ningún préstamo documental durante el período evaluado y su periodicidad es "cuando se requiera", de acuerdo a lo observado en el seguimiento de la segunda línea de defensa, la OCI como tercera línea de defensa determina que el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO	

RIESGO 3	3	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de un (1) documento en formato MSG denominado "Actualizaciones Documentales Realizadas por GAUA", de igual manera, se verificó la remisión de un (1) documento en formato MSG denominado "Novedades Realizadas en el mes de Febrero 2023", así mismo, dos (2) documentos en formato Excel denominados "gdc-f09-formato-unico-de-inventario-documental-Aud-9.0_2021", "gdc-f09-formato-unico-de-inventario-documental-Aud-9.0_2022" y un (1) documento en formato MSG denominado "Novedades Realizadas en el mes de Marzo 2023", correspondientes al periodo evaluado. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es "mensual", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa y a lo observado en el seguimiento de la segunda línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones adicionales	RECOMENDACIÓN	Se recomienda a la primera línea de defensa, mantener las medidas de autocontrol establecidas en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, con respecto a la entrega oportuna y de la evidencia correspondiente a la documentada en el mapa de riesgos del proceso, con el fin de evitar la materialización del riesgo. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa, mantener la cultura de autocontrol y seguir efectuando el seguimiento a las actividades suscritas por los líderes del proceso y emitir las alertas tempranas con el fin de prevenir la materialización del riesgo.
	FECHA		28/05/2023		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ CONTRATISTA OCI			
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 4	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de veinticinco (25) documentos en formato PDF correspondientes a las publicaciones de las ejecuciones de los contratos de enero, de igual manera, se verificó la remisión de treinta y siete (37) documentos en formato PDF correspondientes a las publicaciones de las ejecuciones de los contratos de febrero, así mismo, treinta (30) documentos en formato PDF correspondientes a las publicaciones de las ejecuciones de los contratos de marzo. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que no se evidencia registro del seguimiento por parte de la segunda línea de defensa y que la periodicidad del control es "cuando se requiera", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de dos (2) documentos en formato MSG denominados "Envío de memorando de inclusión de documentos para el mes de enero de 2023", "Envío de memorando de inclusión de documentos a contratos de prestación de servicios para el mes de febrero de 2023" correspondientes a enero y febrero respectivamente, así mismo, se verificó la remisión de un (1) documento en formato PDF denominado "2023IE002237 Memorando Inclusión de documentos a expedientes MAR2023" y un (1) documento MSG denominado "Envío de memorando de inclusión de documentos a contratos de prestación de servicios para el mes de MARZO de 2023" que contienen la información correspondiente a marzo. Por lo anterior y una vez analizada la información aportada por el proceso, teniendo en cuenta que no se evidencia registro del seguimiento por parte de la segunda línea de defensa y que la periodicidad del control es "cuando se requiera", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa, el control opera conforme a lo documentado en su mapa de riesgos, por lo tanto, es posible determinar su operatividad y efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Una vez analizada la información establecida en el mapa de riesgos, no es posible determinar la efectividad de la acción complementaria debido a que se encuentra vencida desde el 31/12/2020. Se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias a fin de poder determinar la operatividad y efectividad de estas.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda a la primera línea de defensa, mantener las medidas de autocontrol establecidas en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, con respecto a la entrega oportuna y de la evidencia correspondiente a la documentada en el mapa de riesgos del proceso, con el fin de evitar la materialización del riesgo. Adicionalmente, se sugiere actualizar las acciones complementarias, de manera que se cuente con la información correspondiente para determinar su efectividad. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer la cultura de autocontrol y registrar el seguimiento efectuado a las actividades suscritas por los líderes del proceso, con el fin de emitir las alertas tempranas para prevenir la materialización del riesgo.	